



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-CEV-017-14 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES AUTOTRICES.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del **día once de septiembre del año dos mil catorce**, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas %esús Reyes Heroles+del Congreso del Estado, sita en Avenida Encanto s/n esquina Avenida Lázaro Cárdenas, Colonia el Mirador, de esta misma ciudad, los CC. Lic. Rafael Delgadillo Guevara, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; C.P. José Loyo Solís, en representación de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros; Mtro. Alberto Schettino Piña, en representación de la Secretaria de Fiscalización; Lic. Félix Iván Alemán Chang, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y L.A.E. Alberto Domínguez Arellano, Jefe del Departamento de Adquisiciones; todos ellos servidores públicos del Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; con la finalidad de llevar a cabo la junta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas de la licitación en comento.

Se hace constar que de acuerdo a lo establecido en las bases que rigen la presente licitación, habrán de aplicarse los preceptos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Habiendo dado la bienvenida a todos los presentes, se hace constar que se cuenta con la participación del proveedor que a continuación se detalla:

- **SHINYU AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**

El cual remitió sus sobres de su proposición de acuerdo a lo estipulado en bases.

Hecho lo anterior se exhiben los sobres del proveedor **participante**, debidamente cerrados a la vista de todos los concurrentes, para que observen que no han sido violados o abiertos previamente.

Acto seguido se procede a la apertura del sobre que contienen la proposición técnica a efecto de dar lectura a la misma, información que se detalla en el **Anexo N° 1 Í Documentación presentada en proposiciones técnicasÍ**, el cual consta de 1 (una) hoja, pasando a formar parte de este documento.

En términos del análisis cuantitativo de la proposición técnica, se acepta la proposición presentada por el proveedor participante.

En seguida se procedió a la apertura del sobre que contiene la **proposición económica** del proveedor participante aceptado técnicamente, como se detalla en el **Anexo N° 2 Í Documentación presentada en proposiciones económicasÍ**, que consta de 1 (una) hoja; enseguida se dio lectura en voz alta al importe global propuesto en la misma, importe que consta en el **Anexo N° 3 Í Comparativo de Proposiciones EconómicasÍ**, integrado en 1(una) hoja, anexos que pasan a formar parte de este documento.



Acto seguido los servidores públicos presentes en esta junta procedieron a rubricar la proposición presentada.

La Convocante recibe la documentación correspondiente a la proposición económica, verificándose los requisitos establecidos en bases, derivado de ello se procede a **DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN**, debido a que:

- Para las partidas 1 y 2 no se presentaron ofertas.
- Para las partidas 3 y 4, el proveedor participante no cumple con las condiciones de pago, conforme a lo estipulado en el Artículo 47 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la cláusula vigésima séptima de bases.

En consecuencia se realizará la adjudicación según la modalidad que corresponda, en apego a lo establecido en Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La omisión de la firma de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista inconformidad alguna, se da por concluida a las doce horas, en la misma ciudad y fecha de su inicio firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y sus anexos, todos los que en ella intervinieron.

POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ

LIC. RAFAEL DELGADILLO GUEVARA
Director de Recursos Materiales
y Servicios Generales

C.P. JOSÉ LOYO SOLÍS
En representación de la Secretaría de
Servicios Administrativos y Financieros

MTRO. ALBERTO SCHETTINO PIÑA
En representación de la Secretaria de
Fiscalización

LIC. FÉLIX IVÁN ALEMÁN CHANG
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales

L.A.E. ALBERTO DOMÍNGUEZ ARELLANO
Jefe del Departamento de Adquisiciones